



DECRETO A. EXENTO N° 3598

COLBUN, DICIEMBRE 22 DE 2025

VISTOS :

Estos antecedentes, lo establecido en el D.F.L. N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso del Servicios Público a la Administración Municipal; Artículo 82 letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Decreto Alcaldicio Exento N°244/21.12.81, que creó el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Ley N° 21.796 publicado con fecha 12.12.25., que aprueba el Presupuesto para el sector Público año 2026, Ordinario N° 274 de fecha 20.11.2025., del Sr. Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Colbún, que comunica acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día Jueves 20 de Noviembre de 2025, por acuerdo N° 241, que aprobó las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2026 y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébase el Presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Colbún, para el año 2026, por la suma de M\$ 10.164.570.

CLASIFICACION					DENOMINACION I N G R E S O S	MONTO M\$
SUBT	ITEM	ASIGN	ASIGN	ASIGN		
05					C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.309.084
	01				Del Sector Privado	4.000
	03				De Otras Entidades Públicas	9.305.084
07					C x C Ingresos de Operación	117.000
	01				Venta de Bienes	110.000
	02				Venta de Servicios	7.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	628.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	560.000
	99				Otros	68.000
10					C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.486
	03				Vehículos	2.000
	04				Mobiliario y Otros	200
	05				Máquinas y Equipos	100
	06				Equipos Informáticos	100
	99				Otros Activos no Financieros	86
12					C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	98.000
	10				Ingresos por percibir	98.000
15					SALDO INICIAL	10.000
					TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2026	10.164.570

CLASIFICACION					DENOMINACION INGRESOS	MONTO M\$
SUBT	ITEM	ASIGN	ASIGN	ASIGN		
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	8.659.044
	01				Personal de Planta	5.580.584
	02				Personal a Contrata	2.263.720
	03				Otras Remuneraciones	814.740
22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.445.200
	01				Alimentos y bebidas	2.200
	02				Textiles, vestuarios y calzados	2.000
	03				Combustibles y lubricantes	57.000
	04				Materiales de uso o consumo corriente	600.000
	05				Servicios básicos	125.000
	06				Mantenimiento y reparaciones	80.000
	08				Servicios generales	18.000
	09				Arriendos	156.000
	10				Servicios financieros y de Seguros	47.000
	11				Servicios técnicos y profesionales	337.000
	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	21.000
23					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10
	01				Prestaciones Previsionales	10
24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000
	01				Al Sector Privado	30.000
26					C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20
	01				Devoluciones	10
	02				Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	10
29					C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000
	03				Vehículos	10
	04				Mobiliarios y otros	3.000
	05				Máquinas y Equipos	1.900
	06				Equipos Informáticos	3.000
34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	22.296
	07				Deuda Flotante	22.296
					TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2026	10.164.570

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS PINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
 Alcalde

PPMO/LPT/LPR/rmd.-
DISTRIBUCION

- Contabilidad Depto. Salud
- Oficina de Partes, I. Municipalidad de Colbún.-
- Archivo Depto. Salud Municipal de Colbún.-